



Acta N°

02/25

Resolución N°

37

Sauce, 31 de Enero de 2025.

VISTO: la nota presentada por el Espacio Cultural de Sauce donde se solicita la instalación de un calefón.

RESULTANDO: I) que se hace necesario la contratación de un servicio de un electricista y un sanitario para la instalación del mismo.
II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la contratación de servicio de un electricista y un sanitario para la instalación del calefón en el Espacio Cultural de Sauce.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Fabrice Gibonetto
Alcalde Municipal
Sauce

Julio Rimentol

MARLO
FERNANDEZ

Concejal

Concejal

Concejal